

## Abordan la relación entre el derecho y la protección de los animales

El Colegio de Abogados creó una sección específica sobre el bienestar animal

R. L. MÁLAGA

La relación entre el maltrato animal y la violencia en la sociedad, el tratamiento de los animales en el Código Penal o el programa municipal sobre colonias de gatos centran algunas de las ponencias de la primera Jornada de Derecho y Bienestar Animal, que tendrá lugar el jueves 2 de junio en el Colegio de Abogados.

El programa contempla actividades de 10:30 a 19:00 y se inicia con una ponencia de Chesús Yuste, exdiputado nacional y coordinador de la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales (Apdda), titulada 'Nueve años de lobby por los derechos de los animales en las Cortes Generales'. Anna Mulá, asesora legal de la Fundación Franz Weber, realizará un análisis jurídico y social de los animales en el Derecho, mientras que la abogada fundadora de Animalex y asesora jurídica de la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA), María González, disertará sobre la relación

entre el maltrato animal y la violencia en la sociedad.

La jornada continuará con Agustín Mansilla, abogado experto en Criminología y miembro de CoPPA y de la Sociedad Española contra la Violencia (Secvi), que explicará el tratamiento de los animales en el Código Penal. Por último, el director general de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Luis Medina-Montoya, hablará sobre el programa CES (Captura Esterilización y Suelta) y sobre las colonias de gatos ferales en la ciudad, mientras que el veterinario José Gutiérrez, portavoz de la Asociación Empresarial Malagueña de

Veterinarios (Aemave), incidirá en las luces y sombras de la relación veterinaria-bienestar animal.

Además de las ponencias, se abrirá un debate en el que los asistentes podrán plantear las cuestiones que les preocupan y podrán aportar propuestas relativas a esta materia. El Colegio de Abogados de Málaga creó el pasado mes de enero una sección específica sobre Derecho y Bienestar Animal, pionera en Andalucía, impulsada y coordinada por la letrada Rosario Monter.

Los objetivos de esta sección son garantizar la existencia y el cumplimiento de leyes que eviten abusos y violencia contra los animales, promover la equiparación legislativa autonómica y estatal con la de otros países de la Unión Europea, y organizar actividades formativas para divulgar los avances normativos y jurisprudenciales en la materia.